

Universidad Nacional de Córdoba
República Argentina

CUDAP:EXP-UNC:0005556/2016

VISTO lo propuesto por el HCD de la Facultad de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales en su Resolución N° 211/2017; teniendo en cuenta lo dictaminado por el respectivo Comité Evaluador de fojas 113 a 117, por la Comisión Asesora de Evaluación Docente bajo el N° 4709 cuyos términos se comparten y lo establecido por la Ord. HCS 6/08 y por la Res. HCS 167/06,

**EL H. CONSEJO SUPERIOR DE LA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA**

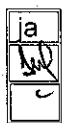
RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- Hacer lugar a lo propuesto por el HCD de la Facultad de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales en su Resolución N° 211/2017 y, en consecuencia, renovar la designación por concurso del Ing. Pablo ARRANZ, Leg. N° 31406, en el cargo de Profesor Adjunto con dedicación exclusiva en la Cátedra "PROYECTOS, DIRECCIÓN DE OBRAS Y VALUACIONES y en ECONOMÍA" del Departamento INGENIERÍA ECONÓMICA Y LEGAL a partir del 29 de Abril de 2016 y por el término de cinco años.

ARTÍCULO 2°.- El personal docente mencionado precedentemente deberá concurrir a la Caja Complementaria de Jubilaciones y Pensiones del Personal de la Universidad con copia de la presente en el término de diez días a sus efectos.

ARTÍCULO 3°.- Comuníquese y pase para su conocimiento y efectos a la Facultad de origen y a la Secretaría de Gestión Institucional – Dirección General de Personal.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL H. CONSEJO SUPERIOR A LOS VEINTISIETE DÍAS DEL MES DE JUNIO DE DOS MIL DIECISIETE.



Ing. Agr. Esp. JORGE O. DUTTO
PROSECRETARIO GENERAL
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

Prof. Dr. HUGO O. JURI
RECTOR
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

RESOLUCIÓN N°:

843